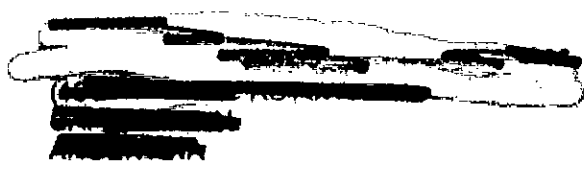


Reparación Histórica



CORREO ANSES	FRANQUEO A PAGAR
	CUENTA N° 1322PF001

172-1389-0002889

Completá el trámite para mantener tu aumento

Como parte del Programa Nacional de Reparación Histórica, ya estás cobrando tu haber con el aumento que te corresponde. Con el código 001-020 podés ver el detalle en tu recibo de pago mensual.

Queremos contarte que para seguir cobrando tu haber con Reparación Histórica, es necesario que termines el trámite antes del 31/08/2018.

Seguí estos pasos:

- 1) Aceptá el acuerdo:** Desde la página web www.anses.gov.ar, ingresá a la sección "Mi ANSES" con tu CUIL y tu Clave de la Seguridad Social. Visualizá la propuesta y aceptala.
- 2) Designá a un abogado:** En la sección "Mi ANSES" de la web, ingresá el número de CUIL/CUIT de tu abogado para que te acompañe durante el trámite.
- 3) Firmá el acuerdo:** Acercate con tu abogado a una oficina de la ANSES para firmar el acuerdo con tu huella digital. Con esto finaliza tu trámite.

Si tenés dificultades para seguir estos pasos, pedile ayuda a un familiar, conocido o amigo, llámanos al 130 o acercarte a una oficina de la ANSES para ser asistido por alguien de nuestro equipo.

Para más información, ingresá en www.anses.gov.ar/reparacionhistorica.

Para nosotros es una gran alegría estar reconociéndote por el trabajo de toda una vida. Por favor, es muy importante que completes tu trámite para que sigamos avanzando juntos.

Hasta pronto,


Lic. Emilio Basavilbaso
Director Ejecutivo de ANSES

anses



Presidencia de la Nación